EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para prestar los servicios profesionales como apoyo especialmente en el área de gestión documental al proceso de gestión de Infraestructura del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de Popayán SETP, de conformidad con los estudios previos elaborados por la entidad.

Dado en Popayán, el 24 de mayo de 2024.

RAUL IBARRA BERMUDEZ
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Andrea Calvo – Apoyo Jurídico – Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Natalia Valentina Mera Constaín – Profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica